

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2019-00943

NOTIFICADO POR ESTADO No. 38 DEL 4 DE MARZO DE 2022.

Teniendo en cuenta que según el informe rendido el 27 de agosto de 2020, el expediente de la referencia fue remitido a los juzgados de ejecución el 3 de marzo de ese año, por secretaría comuníquesele al memorialista que deberá indagar la ubicación actual del proceso y radicar allí la sustitución de poder.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9834dc7612acf168caf7bc4f010998f9cdd34f82fe3da86efeb8866918fe188e**

Documento generado en 03/03/2022 03:44:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : (601) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM